



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
COELLO TOLIMA

ABRIL TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : TUTELA (SALUD, TRABAJO Y OTROS)
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00035-00
DEMANDANTE : PERSONERÍA MUNICIPAL DE COELLO como
agente oficio del señor ALEXANDER SANTOS
NESTIEL
DEMANDADO : CONSORCIO BOQUERON DEL TOLIMA BT
conformado por sus integrantes las sociedades
TERMOTECNICA INDUSTRIAL SA, LATINCO
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
S.A. Y HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A
AUTO No. : 048.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone:

PRIMERO: CONCÉDASE el trámite de impugnación interpuesto por la parte accionante Personería Municipal de Coello Tolima como agente oficioso del señor ALEXANDER SANTOS NESTIEL en la acción de tutela de la referencia, contra la sentencia dictada por este despacho el pasado veintiuno (21) de abril de 2021.

SEGUNDO: REMÍTASE la presente acción de tutela a los Juzgados del Circuito de Espinal Tolima- Reparto. Por secretaria déjense las anotaciones del caso y, remítase la solicitud.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
COELLO TOLIMA

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**42f70b39df85eb4934f7b9ac203880d595e31eea61ea7f667c711d
a7424915eb**

Documento generado en 30/04/2021 05:00:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**